

María J. Rodríguez-Shadow y Robert D. Shadow

Relaciones de género, relaciones de poder en Mora, Nuevo México

Introducción

En los últimos cuarenta años las académicas feministas de todo el mundo se interesaron en estudiar lo que consideraban "la sección femenina" de su disciplina; historiadoras, sociólogas y antropólogas se dieron a la tarea de estudiar el papel de la mujer en distintas culturas —la egipcia, la romana o los grupos tribales contemporáneos. Pensaban que abordaban un terreno que había sido "olvidado" por la ciencia oficial, a la que tachaban de androcéntrica y machista.¹ Esta corriente ha sido llamada Estudios de la Mujer. Después, con esta misma cuestión en mente pero adoptando un método feminista² se co-

menzó a estudiar lo femenino desde la perspectiva de diferentes disciplinas: la historia, la sociología, la psicología y la antropología.

Ahora, a la luz de los avances tanto en la cantidad y la calidad de los datos disponibles sobre esa "sección femenina olvidada" como con la natural evolución de las perspectivas teóricas, se propone examinar, no ya "el rol de la mujer", "su papel" "su estatus", sino analizar a la mujer en su relación con el otro género; de esa manera y con ese enfoque nacen los estudios de relaciones de género. Tomando como antecedente las aportaciones teóricas de esta última posición, en este ensayo intentaremos abordar lo concerniente a las relaciones genéricas en un condado estadounidense de población de ascendencia predominantemente mexicana que se encuentra en la sección norteña del estado de Nuevo México. Los datos fueron obtenidos a través de entrevistas formales con un cuestionario estructurado en torno a determinados tópicos, así como con charlas informales y la observación participante. Se han tomado en cuenta asimismo los datos que provienen de algunas historias de vida que recogimos.

Conceptos y categorías analíticas

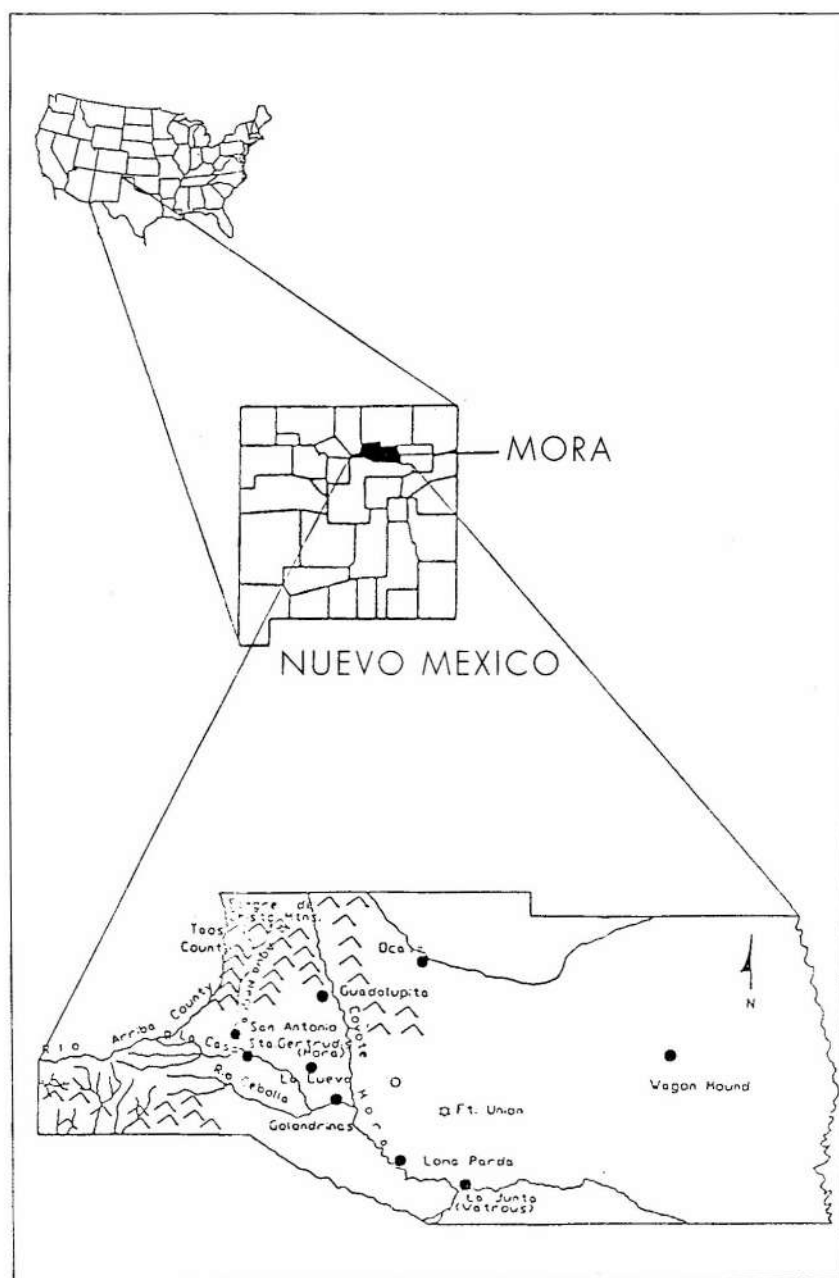
Algunos de los conceptos de los que nos hemos servido para examinar las relaciones genéricas en el condado de Mora tienen que ver con la propia categoría de género; otros serían: relaciones de poder, subordinación y resistencia.

El concepto de género fue empleado para establecer la diferencia entre sexo biológico e identidad genérica ya desde 1955 por Money y por Stoller en 1968.³ Posteriormente, en 1975, fue usado por la antropóloga Gayle Rubin para aludir a una construcción social de lo masculino y lo femenino. *Género*, será entonces, el conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales mediante procesos sociales y culturales constituyen a los actores sociales, esto es, tanto a los sujetos como a los grupos sociales. La distinción entre sexo y género es necesaria para entender cómo se internalizan,

¹ Desde esta perspectiva escribió Sheila Rowbotham *Hidden from History: 300 Years of Women's Oppression and the Fight Against It*, Londres, Pluto Press, 1980. Véase también Mary Nash (ed.) *Presencia y protagonismo: aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Serval, 1989 y G. Lerner, "The Challenge of Women's History", en *The Majority Finds Its Past. Placing Woman in History*, Nueva York, Oxford University Press, 1981.

² Sobre la cuestión del método feminista véase Nancy Tuana (ed.), *Feminist & Science*, Bloomington, Indiana University Press, 1989.

³ Ver en Marta Lamas (1986) una descripción de los trabajos de estos psicólogos.



Plano de localización del condado de Mora.

mediante un complejo proceso individual y social de adquisición del género, los rasgos definidos como femeninos. El significado atribuido al concepto de género, concebido como una interpretación simbólica de lo biológico, puede ser distinto de una cultura a otra y a lo

largo de la historia.⁴ En la sociedad occidental en la diferenciación entre gé-

⁴ Ver en Peggy Sanday, *Female Power and Male Dominance, on the Origins of Sexual Inequality*, Cambridge University Press, 1981, una argumentación en favor de las variaciones culturales de roles de dominación-subordinación.

neros los dos sexos biológicos son caracterizados como opuestos asignándose a uno de ellos, el masculino, un mayor poder y prestigio.

Entendemos por *poder* la capacidad de decidir sobre la vida de otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se arroga el derecho al castigo y a inculcar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce poder.

Indudablemente que el análisis de las relaciones de género alude a las relaciones de poder y éstas a las de *subordinación*, que son relaciones asimétricas, jerárquicas, que implican el ejercicio del dominio de uno de los actores de la relación sobre el otro mediante la aceptación pasiva o no del dominado o el uso de la violencia física o simbólica. En esta acepción el concepto de subordinación remite a los de sumisión, dependencia, obediencia, sujeción y sometimiento. La subordinación femenina se vincula con el proceso de transformación de las diferencias biológicas en factores de desigualdad social y discriminación de la mujer. Como ya se señaló, cuando el concepto de subordinación se aplica a la relación hombre-mujer remite a un complejo proceso de construcción social y psicológica que concibe al género femenino como inferior y por lo tanto como objeto de discriminación y opresión.

Aquí partimos de la consideración del poder como una relación y no como un rasgo individual; el poder no se detenta, no se apropia, se ejerce y se revela en todas las esferas de la vida social; en la familia, en la comunidad, en el lugar de trabajo. Desde esta perspectiva, para que el poder se ejerza es necesario que el otro sea un sujeto activo, que responda, reaccione, resista; el poder es enfrentamiento, es lucha.

Resistencia, entonces refiere a la acción de oposición (velada o abierta) al poder masculino, esto es, al uso de "las armas de la oprimida" que pueden ir desde el uso (calculado) de las lágrimas, la frigidéz, la creación de sentimientos de culpa, el chantaje emocional, la negación al coito, la negociación o el regateo hasta el conflicto abierto e incluso los golpes. Más aún, si no hubiera resistencia no habría relaciones de poder y tendríamos que hablar sólo de obediencia.

La sociedad y la cultura en el norte de Nuevo México

El actual suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica constituía, hasta mediados del siglo pasado, la mitad norteña de la República Mexicana: esa extensa región, que incluía los actuales estados de California, Arizona, Nuevo México, Texas, Nevada, Utah y una buena porción de Colorado, pertenecía, desde el siglo XVI, a la Nueva España; pero esta colonia se independizó en 1821 y pasó a formar parte de lo que es hoy los Estados Unidos Mexicanos. Ya desde 1540 se habían iniciado intensas expediciones con el fin de poblar esas vastedades, pero los esfuerzos siempre fueron superficiales y de escaso éxito.

Sin embargo, después de la reconquista de Nuevo México efectuada en 1692 bajo el mando de Diego de Vargas, el poblamiento español de la parte norteña de la provincia se llevó a cabo con base en una lenta expansión demográfica y territorial por parte de una población compuesta mayoritariamente de colonos-soldados mestizos que vivían de la siembra, la crianza de ganado y el comercio local. Desde los primeros asentamientos a finales del siglo XVII hasta la invasión norteamericana de 1847, la base legal y social de la ocu-

pación del suelo de estos rancheros era la merced de tierra, otorgada por las autoridades españolas y mexicanas a individuos o a grupos de colonos.

Durante la época virreinal fueron más comunes las mercedes "comunales", y en general éstas consistían de cuando menos tres clases de tierras: lotes, suertes y ejidos. Los colonos recibieron en calidad de propiedad privada derechos sobre los lotes para sus casas y sobre las suertes para sembrar, mientras que los ejidos, que usualmente formaban la parte más grande de la merced, se reservaban para nuevos pobladores y para la explotación libre de los miembros de la comunidad.

Los datos que presentamos aquí (ver mapa de ubicación anexo) provienen concretamente del condado de Mora, que se localiza en la región norteña del estado de Nuevo México. El condado se haya ubicado a unos 150 km al noreste de la capital Santa Fe, al lado oriental de la sierra de Sangre de Cristo. Este condado fue oficialmente establecido en 1835 cuando 76 colonos provenientes del lado occidental de la sierra recibieron de las autoridades mexicanas una merced por unas 400 mil hectáreas.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, debido a su cercanía al camino de comercio que vinculaba Santa Fe con San Luis Missouri, y a su posesión de miles de hectáreas de tierras aptas para el cultivo de pasto, Mora empezó a recibir un importante número de inmigrantes norteamericanos y europeos. Con el tiempo se convirtió en un lugar central para el comercio y las actividades agro-ganaderas, y los no-mexicanos lograron jugar un papel importante en la economía y vida política del lugar. Después de 1930, sin embargo, la economía local se vino abajo, iniciando una depresión que en muchos aspectos continúa hasta la fecha.

Sociedad y cultura mexicana en el Nuevo México contemporáneo

El condado de Mora poseía en 1990 apenas un poco más de cuatro mil habitantes, de los cuales un poco más de la mitad son mujeres. El cuestionario que se aplicó consta de 130 reactivos que se refieren a los siguientes temas: infancia, adolescencia, juventud, relaciones de pareja, postura política, situación económica (se hizo una historia laboral), identidad étnica, y otros asuntos menores. Fue aplicado a 38 mujeres entre las que hay solteras, casadas, viudas y divorciadas, así como mujeres que se encuentran en diversas etapas de su ciclo vital y que tienen diferentes inclinaciones partidistas.

Y aunque en este ensayo sólo se hará referencia a las relaciones de género, deseamos dar una idea de las características generales de la población femenina: es de carácter rural, poco educada, con arraigadas ideas tradicionales, bilingüe,⁵ poseedora de una cultura que ellas mismas llaman "mexicana", mayoritariamente de religión católica, con características de faccionalismo político y socializadas como ciudadanas norteamericanas.

Aunque, como ya se mencionó, los habitantes de este condado se autoidentifican como "mexicanos" están muy conscientes de que son ciudadanos norteamericanos, se sienten orgullosos de ello y expresan su fidelidad a las instituciones gubernamentales de su país de diversas maneras. Es posible que se

⁵ El idioma que primero aprendieron fue el español, pero pueden expresarse con cierta fluidez en inglés; pueden leer y escribir mejor el inglés que el español, pues éste sólo lo aprendieron en la casa y el inglés en la escuela; en el lenguaje coloquial suelen usar la mitad de la frase en inglés y la otra en español.

confiesen "mexicanos" como una forma de defensa étnica, para diferenciar-se de la otredad, los "gringos" (el término que usa esta gente para referirse a los angloamericanos). Pero también piensan que el estilo de vida, la moral y la idiosincrasia de los mexicanos es diametralmente opuesta a las de "los gringos" y por supuesto superior a la de éstos. Con esta necesaria advertencia iniciamos el examen de las relaciones genéricas propiamente dichas.

Relaciones de género en el condado de Mora

El análisis cuantitativo basado en entrevistas en diversas familias de esta población rural nos ha permitido ahondar en la comprensión de las negociaciones, tensiones, conflictos y diferentes formas de violencia que se generan al interior de las familias cuando las mujeres por necesidad económica ingresan en el mercado de trabajo. En el caso de las unidades dirigidas por mujeres, pese a que el ingreso es menor —dado que es un solo ingreso, el de la mujer—, éstas manifiestan mayor satisfacción personal, se observa una (re)distribución del trabajo doméstico entre los miembros de la familia y menor violencia doméstica en comparación con los hogares que están encabezados por varones.

Sólo 5% de las mujeres entrevistadas manifestó que nunca había participado en el mercado de trabajo; estas mujeres, dedicadas de tiempo completo a las labores domésticas, dijeron que sólo durante un verano aquí y otro allá habían ganado algo de dinero. El 95% restante, aparte del hogar, se han desempeñado como maestras de escuela elemental, secretarías, empleadas de la casa de corte, choferes, cuidadoras de niños o ven-

diendo joyería de fantasía y ropa en pagos.

En los hogares en los que la mujer y el hombre contribuyen económicamente al mantenimiento de la unidad se observa que no se da una redistribución de las tareas domésticas, pero se dan casos en los que ellas pueden lograr mayor respeto y buen trato por parte de sus compañeros. Ellas sueñan al valorar su contribución monetaria, hacer valer sus derechos a participar en mayor grado en las decisiones que se relacionan con el presupuesto doméstico o la forma en la que se van a gastar los ahorros.

Así y todo las mujeres deben, al contraer las responsabilidades del trabajo asalariado, en especial el de tiempo completo, enfrentarse a la necesidad de reorganizar la vida cotidiana que implica negociaciones, conflictos y ajustes en la relación de pareja. Muchas de estas mujeres desarrollan "estrategias de acomodo" entre sus múltiples responsabilidades. Dichas estrategias dependen del tipo de trabajo realizado, de las características de la familia, de la etapa de su ciclo vital, del apoyo que reciben por parte de la pareja, de la presencia de redes familiares o institucionales de apoyo, de la disponibilidad o la cercanía de mujeres que, mediante pago o sin él, cuiden a sus hijos y hasta de la época del año.

Sólo 6% de las mujeres manifestaron que sus maridos se solidarizaban con ellas en lo que respecta a las tareas domésticas; el resto debe combinar y resolver el problema de la "doble jornada de trabajo" en la forma en que pueda. Las mujeres pueden convertirse en cabeza de familia como consecuencia de una de las cuatro siguientes causas: muerte del esposo, divorcio o abandono, emigración del varón o por haber tenido hijos sin mantener una relación estable con un hombre. El 32% de las

entrevistadas cabe dentro de esta categoría.

Ya vimos algunas de las prácticas que adoptan las mujeres con respecto a las labores domésticas, al trabajo asalariado o la contribución económica que hacen a su hogar o cuando encabezan la familia. Veamos ahora algo en relación a la política. El 85% de las entrevistadas afirman que sus maridos no les ordenan por quién deben votar; sin embargo confiesan que algunos sí "les hacen sugerencias": de todas maneras ellas piensan que es su obligación votar por el mismo candidato que sus maridos, pues añaden que si no lo hacen así "el voto de ambos se anula".

Un 10% de las mujeres reiteran que votaron de acuerdo a sus preferencias partidistas y "a veces" no por el candidato de su partido, sino por "el que me parecía mejor, fuera o no de mi partido". Sólo 5% de las entrevistadas dudan que el marido deba imponer su voluntad. Alguna manifestó: "¿Por qué mi marido debe decirme por quién debo votar? Yo también sé pensar." Otra de ellas (que tiene un marido que es negro y no es de la comunidad) expresó: "Puesto que yo soy de aquí, y conozco mejor a los candidatos, soy yo la que debo aconsejar a mi marido sobre por quién votar." Resulta interesante que esta es la única mujer que supone que su marido debe aceptar sus sugerencias sobre por quién votar.

Por otro lado, 92% de las entrevistadas declaran que la virginidad es una virtud que una mujer debe conservar hasta el momento en que se case, pues éste es un elemento vital para el "éxito" del matrimonio. Esto lo afirman hasta las mujeres que han sido abandonadas por un marido mujeriego o las que se han visto forzadas a separarse del esposo por esa misma razón. El 98% de las mujeres desaprueban las relaciones premaritales y todas ven como "peca-

do" la infidelidad femenina; sin embargo, el 89% sostienen que el adulterio del marido es una razón válida para el divorcio. El 92% de las mujeres confiesan no haber mantenido relaciones íntimas con sus actuales esposos, las demás se casaron incluso estando embarazadas o quizá a causa de esto.

Entonces, pese a que la mayoría de las mujeres de la localidad expresan que para ellas el adulterio masculino sería una causal de divorcio, puede observarse un alto grado de aceptación de un doble patrón de moralidad. La mayoría de las entrevistadas manifiesta que dada la dependencia económica de las mujeres, éstas "deben resignarse a su suerte" y que se deben sentir agradecidas con su cónyuge porque aunque sea "vagabundo",⁶ no las golpee o no las humille. Sin embargo es muy generalizada la opinión de que "con la separación de los padres los únicos que sufren son la plebe".⁷ Una entrevistada observó "una mujer debe poner mucho de su parte para que todo marche bien: hay que saber ser buena y aguantarse."

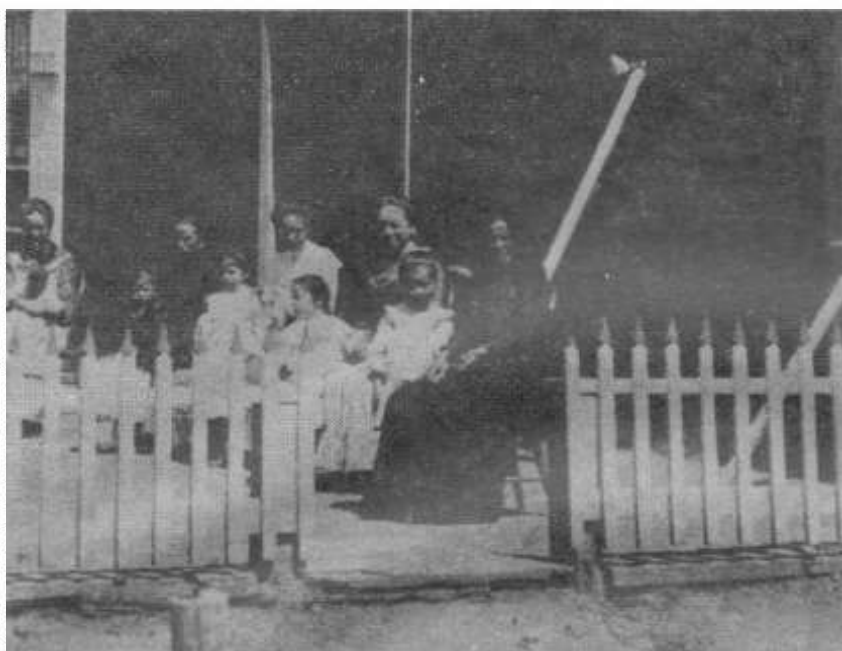
El 95% de las entrevistadas casadas dijeron no haber recibido ninguna educación sexual y afirman que en el momento de casarse no sabían nada de educación sexual o cómo controlar su fertilidad. La mayoría de las madres aseveran que están contentas de serlo, que su familia es su razón de ser y que la maternidad es el rasgo definitorio de la feminidad. Sólo una de ellas afirmó: "Si en mis tiempos hubiera habido *birth control* yo no hubiera tenido hijos, sólo hubiera tenido un *poodle*." Sin embargo no debemos creer que el solo hecho de tener acceso a los conocimientos sobre las técnicas de control natal va aparejado a la supresión de la maternidad; de

⁶ Término local que se usa para los hombres que son mujeriegos.

⁷ Palabra que se usa para referirse a los niños, la gente menuda.



Ermelina Trujillo de Romero y Donilio Romero el 6 de enero de 1924, día de su boda.



Familia de Ermelina ca. 1900. De izquierda a derecha: Juanita Casados de Trujillo con Ernestina en los brazos, Lorenza con sus dos hijas, mujer casada con Fidel, nieto de Dolores; Manuela (tía de Ermelina), Sofia (nieta de Dolores) con su hija; Dolores, abuela paterna de Ermelina.

hecho, por ejemplo, la enfermera de la oficina de salud de la casa de corte, que tiene sólo 28 años y que se ha casado dos veces y tiene un hijo de cada marido, en este momento se encuentra embarazada de su tercer hijo.

A pesar de todo, la sacralización de la maternidad como la función natural de la mujer es tan intensa que muchas mujeres en aras de ella llegan a justificar la maternidad durante la soltería, pese a que la desaprueban. Quizá piensan que es mejor tener un hijo sin padre que no tener ninguno. Alguna hasta expresó: "Hay algunas mujeres que, ¡pobrecitas! son tan feitas y sin gracia que los hombres ni se fijan en ellas (para casarse), pero si hacen su luchita podrían tener un hijito, para que les dé cariño y compañía."

El 98% de las entrevistadas que han sido madres expresan que la experiencia del parto y la maternidad ha sido la

más significativa de su vida y la única que en realidad pueden reivindicar como propia. Es claro que ésta crea en ellas el único sentimiento auténtico de realización, les proporciona un sentimiento de plenitud, de ternura y de alegría. Es tan intensa en las mujeres esta necesidad de acercamiento físico y emocional con una criatura que todas las entrevistadas casadas que estaban habilitadas físicamente para tenerla, la tuvieron y las que no, la adoptaron.

Más aún, la gran mayoría de las mujeres casadas confiesan que lo más importante en la relación matrimonial son los hijos; en segundo lugar mencionan el amor que exista entre los cónyuges. Ellas sin embargo encuentran tan inconcebible la vida de la mujer sin "la compañía o el apoyo del varón" que 94% sostiene "en la vida no se puede ser feliz sin casarse." El resto ha manifestado deseos de haber sido monja o tener vo-

cación para ello. Ahora bien, ¿si los hijos son elementos indispensables en la vida de las mujeres y éstos son considerados como la "experiencia más significativa" ¿cuántos hijos quieren tener? y ¿cuántos de ellos han sido planeados o esperados? El 100% de las mujeres que han sido madres han dicho que "tuvieron todos los hijos que dios les dio" y afirman que en el periodo de noviazgo no discutieron con sus futuros maridos el número de hijos que deseaban tener ni la forma en la que los iban a educar. Muchas de esas mujeres, en el momento de casarse, pese a su carencia de recursos económicos, no platicaron sobre la forma en la que mantendrían a sus retoños: "¡Dios proveerá!" —decían.

La mujer entrevistada que más hijos ha tenido crió 14, pero ésta es una cifra excepcional; el promedio oscila entre los cinco y los siete hijos. ¿Cuál es el sexo que se prefiere? El 94% manifiesta que sus maridos preferían a los varones, pero sólo 46% de las madres quería niñas; explicaron este deseo diciendo "aunque las hijas suelen irse a vivir lejos) cuando se casan, las prefiero pues son más cariñosas y apegadas a mí". El resto de las madres alegaban que, en efecto, las hijas eran más cariñosas que los hijos, pero que ellas no eran "independientes", ya que como "no se mandan solas, deben pedir permiso al marido para venir a verme, y si él no se los da ellas no vendrán a visitarme; en cambio los hijos pueden venir a verme cada vez que su trabajo se los permita".

La mayoría de las mujeres de Mora están casadas con "mexicanos"; sólo seis de ellas estuvieron (o están) casadas con anglos o con coyotes,⁸ sin embargo 85% manifestó que los maridos "gringos" ayudan más en la casa que los

⁸ Nombre que se aplica a los vástagos de mujeres mexicanas y anglos o de mujeres anglas y mexicanos.

"mexicanos". Pese a todo 93% sostiene que "los maridos mexicanos son más responsables y trabajadores que los gringos" y "que una mexicana que se casa con un mexicano tiene más probabilidades de tener un matrimonio exitoso o feliz que si se casa con un gringo".

Quien dice subordinación dice también diferentes formas de violencia que ejerce el género que domina sobre el otro. Violencia física (golpes y heridas), y violencia psicológica (insultos, desprecios, ideologías que denigran y rebajan). ¿Qué tanta violencia doméstica existe en el condado de Mora? Ese es un tema del que las mujeres se muestran renuentes a hablar; siempre se comenta: "a fulanita y a zutanita sus maridos les ponen unas golpizas..." Pero si se les hace una pregunta explícita o directa sobre si a ellas las golpean (o golpeaban, en el caso de las viudas), la respuesta invariable es "no".

En torno a la cuestión de la violencia doméstica Ermelinda Trujillo de Romero, viuda desde hace 15 años, afirma:

Yo tengo la creencia de que los hombres se figuran que ellos son los que deben mandar en una casa, pero yo creo que no, en una pareja los dos tienen el mismo derecho y mi marido y yo conveníamos en lo que él decía o en lo que yo decía y caminamos más o menos de acuerdo. Bueno, pa' qué más que la verdad mi marido, que en su gloria Dios lo tenga, tuvo un carácter muy suavcito y quería que conviviéramos en paz. Muchas veces oí decir que el marido le pegaba a la mujer; yo, desde el principio le dije a mi esposo: 'Yo no te voy a permitir eso, si tú un día me pegas, hasta ese día seré tu mujer, no vayas a esperar más de mí, porque la mujer no es un caballo o una bestia para que reciba golpes'. Afortunadamente él entendió y yo no tengo una queja de él en ese sentido, siempre intentábamos llevarla bien. Desde luego que había días en que no amanecía uno de buen genio. Ese día él

hacía su negocio calladito y yo el mío, y ya al otro día platicábamos de qué es de lo que andábamos muinos.

De 38 mujeres entrevistadas, sólo dos admitieron que sus maridos las golpeaban y estuvieron dispuestas a hablar sobre agresiones físicas: una viuda comenta que "cuando mi esposo se murió toda la gente del pueblo comentó sin duda Ana no va a sentir la muerte de su marido ya que él la trataba muy mal". Otra (todavía casada con el marido golpeador) refiere que éste quiso disuadirla a golpes para que no trabajara fuera de la casa; ella afirma que le replicaba al marido: "Aunque me mates he de seguir trabajando." Una mujer entrevistada comentó que "va a ser difícil que las mujeres admitan delante de ti que sus maridos las agreden físicamente, pero es uno de los asuntos de los que reciben más quejas".

Puede observarse que aunque algunas mujeres muestran cierto apego a los patrones de dominación masculina y de obediencia patriarcal, unas cuantas se rebelan; en torno a este asunto Ermelinda Trujillo de Romero afirma:

Hace mucho tiempo me contó una mujer (que ya está muerta) que cuando ella estaba chica muchas jovencitas eran "donadas" (a los 12 años) por sus padres. No dudo que eso haya ocurrido realmente, pero yo pienso que si mi padre me hubiera dicho que me casara con fulanita pues ya me había donado con él, yo le hubiera dicho "toma" [y hace una figura de cuernos con sus dedos] si tanto te gusta ¡cásate tú con él! Yo no lo hubiera obedecido, hubiera sido absolutamente inadmisible para mí.

Sin embargo era una práctica usual y aceptable en la Nueva España⁹ hasta la

⁹ Revítese Patricia Seed, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial, conflictos en torno a la elección matrimonial 1574-1821*, México, Alianza Editorial, 1991.

vispera de la independencia de México y muy probablemente continuó después.

Se ha dicho que el matrimonio es una asociación entre no iguales, y esto es especialmente cierto en lo que a Mora respecta. Durante el siglo XIX se estilaba que la mujer joven se casara no sólo con el partido que sus padres hubieran elegido, sino que éste tenía que ser un hombre adulto, esto es, que le llevara muchos años a la desposada. La razón que aducían los progenitores es que esto era en bien de la muchacha, que el varón elegido era lo suficientemente maduro para comprenderla y mantenerla.¹⁰ Al parecer esa práctica desapareció al iniciarse este siglo; sin embargo aún se acostumbra que la mujer sea menor que el varón. Y aunque hay matrimonios en los que ella es mayor, éstos reciben considerable reprobación social.

Queremos destacar el hecho de que aunque la gran mayoría de las entrevistas confesaron no creerse eso de que "los hombres son más inteligentes que las mujeres", 95% reconoció el hecho de que "en la casa debe mandar el hombre". Esto nos remite al hecho de la aceptación femenina de la autoridad de los hombres es para "ganar el respeto social" y "porque se ve feo que una mujer mande a su marido", o porque "así ha sido pues Eva tuvo la culpa del pecado original".

¹⁰ En apoyo a este informe recabado en una historia de vida de una anciana de 88 años, en un periódico publicado en 1892 se informa de una boda en la que el desposado tiene 65 años y la novia sólo 16. Sin embargo este es un ejemplo extremo; notamos revisando el censo del condado correspondiente a 1870 que es más común que entre los contrayentes haya una diferencia de entre diez y veinte años.



Familia Romero ca. 1900. El niño ubicado en el extremo superior izquierdo es Domilio Romero, esposo de Ermelina Trujillo.

Comentarios finales

En el condado de Mora las relaciones genéricas implican relaciones de dominio y subordinación; aquí la "victimización" de la mujer puede asumir diversos matices. Por un lado existe un juego donde si bien la intención de las mujeres podría ser la de cuestionar su subordinación, sus acciones contribuyen a reforzarla. Amplios sectores de las mujeres aceptan en forma consciente o inconsciente la relación de subordinación

mediante la internacionalización de las normas y valores sociales que asumen la naturalidad de la inferioridad femenina. En otras situaciones el ejercicio del dominio masculino se logra mediante la violencia psicológica o la física.

Este estudio nos ha permitido constatar que el ámbito de lo doméstico constituye un espacio privilegiado para el estudio de la subordinación femenina y de los mecanismos que garantizan su permanencia y cambio; es en la esfera de lo doméstico, y al cobijo de la insti-

tución matrimonial, donde se produce y reproduce la subordinación del género, además de que es allí donde se favorece o restringe la capacidad procreadora de las mujeres y donde se lleva a cabo de manera particular el control de la sexualidad femenina.

Al analizar a la mujer en el ámbito doméstico, en sus múltiples funciones, —entre ellas la de esposa— se pone de manifiesto la complejidad de las relaciones de género. La relación de pareja cristaliza las ambivalencias a las que se enfrentan hombres y mujeres en lo cotidiano: los sentimientos de cariño, amor y comprensión que presuponen igualdad coexisten con la subordinación y discriminación, basadas en la creencia en la desigualdad e inferioridad femeninas.

La valoración social de la maternidad como un fenómeno central en la identidad social femenina, ejemplifica otra de las formas en que se expresa la relación de subordinación. Desde el espacio familiar, la mujer ha aprendido que vive en una sociedad en que se sobrevalora el matrimonio y que esta relación tiene como uno de sus fines importantes la reproducción biológica. Estos valores sociales internalizados y redecodificados por diferentes sectores de mujeres en muchos casos se consolidan en un sentimiento de obligatoriedad hacia la maternidad y en una expectativa altruista de la misma. En detrimento de una participación plena en múltiples esferas sociales, se privilegia la función reproductora y la maternidad se concibe como la más noble función femenina.

Observamos que la mayoría de las mujeres entrevistadas no tienen conciencia de las relaciones de subordinación y de dominación existentes en el hogar o en la sociedad; aceptan su situación como "natural" o se someten por miedo al abandono o a la violencia



Familia Trujillo. De izquierda a derecha: Ermelina Trujillo de Romero, Ernestina, Alfredo Trujillo (hermano de Ramón, tío de Ermelina), Juanita Casados de Trujillo, Olmedo, Ramón Trujillo, Dionicio y Margarita (1916).

potencial o real. Más que enfrentar al cónyuge en una búsqueda racional y negociada de un cambio en las relaciones de dominación intrafamiliar, algunas mujeres utilizan formas de manipulación conscientes o inconscientes. Otras mujeres resisten y enfrentan el dominio masculino, salen sin permiso, hacen los trabajos domésticos con desgano, devuelven los golpes cuando se los dan, refunfuñan cuando las regaña el marido, rehusan las relaciones sexuales con sus cónyuges mediante pretextos pueriles, etcétera.

Las mujeres que se integran al mercado de trabajo —por necesidad eco-

nómica las más— logran aumentar su autoestima y su poder de negociación, pero suelen tener poco éxito en la redistribución del trabajo doméstico al interior del hogar y no consiguen modificar su posición de poder en la familia. Pero su salario puede otorgarles una precaria independencia económica que les da la posibilidad de cortar una relación desgastante en caso de que realmente lo deseen. Y de hecho 12% de las entrevistadas optaron por la separación y a veces el divorcio legal.

De la amplia gama de investigaciones que existe en torno a las mujeres rurales, sólo unas cuantas mencionan la

forma en las que éstas evaden las estructuras masculinas de poder (véase Lamphere, 1974); también pocas tocan lo relacionado con la oposición y la resistencia que han presentado a sus condiciones de desigualdad genérica (véase Abu-Lughod, 1990) y sólo una o dos tratan sobre los modos informales de poder (véase Rogers, 1975; Martín, 1990). El subregistro que se ha producido de estas respuestas femeninas al poder patriarcal se debe, posiblemente, a que esas experiencias no se colectivizan y no logran un nivel consistente de organización. Y las moreñas no han sido la excepción.

Para terminar queremos decir que la subordinación genérica en el condado de Mora se manifiesta en múltiples esferas sociales y con distintas intensidades y matices; también los aspectos señalados para explicarla son complejos: la división sexual del trabajo intra y extrafamiliarmente, el control de la sexualidad femenina, las relaciones de autoridad y dominio en la familia. La subordinación genérica implica la existencia de un determinado consentimiento de su dominación por parte de las dominadas y la existencia de dispositivos sociales y psicológicos para crear ese consentimiento. Sin embargo, la existencia de éste no implica en modo alguno la inexistencia de diversas formas de resistencia u oposición de las mujeres a determinadas prácticas que las oprimen. En efecto, las mujeres en Mora se oponen en ocasiones con ideas y actos a la dominación masculina, pero esto no quiere decir que ataquen el principio sobre el que se basa esa dominación. Al no hacer una elaboración teórica sobre sus condiciones concretas de opresión o de asimetría genérica, las mujeres están incapacitadas para construir un modelo femenino que se oponga globalmente al orden social machista dominante.

Bibliografía

- Abu-Lughod, Lila, "The Romance of Resistance: Tracing Transformations of Power Through Beduin Women" en *American Ethnologist*, v. 17, núm. 1:41-55, 1990.
- Benería, Lourdes y Catharine Stimpson (eds.), *Women, Households and the Economy*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1987.
- De Oliveira, Orlandina y Liliana Gómez Montes, "Subordinación y resistencia femeninas: Notas de lectura", en *Trabajo sexualidad y poder*, Orlandina de Oliveira (coord.), México, El Colegio de México, 1989.
- Godelier, Maurice, *La producción de grandes hombres. Poder y dominación entre los baruya de Nueva Guinea*, Barcelona, Akal, 1986.
- Lagarde, Marcela, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1990.
- Lamas, Marta, "La antropología feminista y la categoría género", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, 1986, pp. 173-178.
- Lamphere, Louise, "Strategies, Cooperation and Conflict Among Women in Domestic Groups", en Rosaldo, M. y L. Lamphere (eds.), *Woman, culture and society*, Stanford, Stanford University Press, 1974.
- Martin, Joan, "Motherhood and Power: the Production of a Women's Culture of Politics in a Mexican Community", *American Ethnologist* v. 17, núm. 3:470-490, 1990.
- Ortner, Sherry, "¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?", en Olivia Harris y Kate Young (comps.) *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama, 1979.
- Ortner, Sherry y Harriet Whitehead (eds.), *Sexual Meanings. The Cultural Construction of Gender and Sexuality*. Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- Rodríguez-Shadow, María J., *Identidad femenina, etnicidad y culturas de trabajo en una comunidad mexicana de los Estados Unidos de Norteamérica*, tesis de Maestría en Estudios sobre Estados Unidos en la Universidad de las Américas-Puebla, 1995.
- Rodríguez-Shadow, María L., Robert D. Shadow y Mary Goldsmith, "No trabajo, sólo ayuda, prácticas y representaciones del trabajo femenino entre los productores de ladrillo de Cholula", *Argumentos*, núm. 16-17:7-16, 1992.
- Rogers, Susan, "Female Forms of Power and the Myth of Male Dominance: A Model of Female/Male Interaction in Peasant Society", *American Ethnologist*, v. 2, núm. 4:727-757, 1975.
- Shadow, Robert D. y María J. Rodríguez-Shadow, "Clase y etnicidad entre los rancheros mexicanos del norte de Nuevo México", en *Rancheros y sociedades rancheras*, Esteban Barragán, Therry Link, David Skerrit (coords.), Zamora, CEMCA/El Colegio de Michoacán/ORSTOM, pp. 153-171, 1994.
- , "From Merchand Capital to Public Employment: Economic Change and Local Politics in Northern New Mexico 1960 to 1990", ponencia presentada en la Sesión Land Grant Studies in New Mexico, New Directions. Albuquerque (octubre de 1994).
- , "Transformation vs. Preservation: The Struggle for Land and Identity in Northern New Mexico", ponencia presentada en el 48º Congreso Internacional de Americanistas, Estocolmo (julio de 1994).
- , "Mujeres mexicanas, curas extranjeros: identidad étnica y conflicto religioso en Nuevo México rural", ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad, México, D.F. (junio de 1994).